

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA  
Jueves 30 de Enero de 1919

Núm. 2.995

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## La Obra de Ejercicios

### Un folleto de propaganda

Esmeradamente impreso en los talleres de «La Esperanza», acaba de publicarse breve, pero sustancioso opúsculo enderezado a difundir el carácter y organización de la obra diocesana de Ejercicios espirituales para Seglares.

Lo ha publicado la Junta encargada de la nueva obra, la cual lo está distribuyendo entre personas celosas de esta Isla, y lo servirá, muy gustosamente, a cuantos lo soliciten de cualquiera de sus miembros.

La lectura del presente folleto da la impresión de que, lejos de ser, la nueva obra, una obra más, es de importancia y trascendencia grandísima, que ciertamente la hacen acreedora de especial apoyo y benevolencia.

Constituye parte interesantísima del opúsculo el apéndice, en el cual con gran acopio de datos y cifras, a cual más elocuente, se manifiesta el empuje que la Obra ha adquirido en el Extranjero y aun en diversas diócesis de España, entre las cuales se destaca Barcelona con la Casa de Sarriá, dirigida por la Compañía de Jesús, donde se reúnen anualmente cerca de 500 seglares para practicar el provechoso retiro.

Acompaña el folleto un boletín de suscripción de donativos para la Obra, y es de esperar que ni uno solo de los receptores deje de llenarlo, según lo que permitan sus fuerzas, pues, más que el donativo en sí mismo, será digna de aprecio la buena voluntad de los donantes.

El folleto se reparte gratuitamente, y, como hemos dicho, se enviará a todos los que lo soliciten.

## La Conferencia de la paz

Declaraciones importantes

Paris, 26  
M. Wilson, los jefes de Gobierno, los ministros de Negocios extranjeros de Inglaterra, Francia e Italia y los delegados del Gobierno japonés aprobaron la publicación y transmisión radiotelegráfica de las declaraciones siguientes, propuestas por M. Wilson:

«Los Gobiernos actualmente reunidos en Conferencia para establecer una paz duradera entre las naciones se han enterado con emoción de que en diferentes partes de Europa y en Oriente se hace uso de la fuerza para tomar posesión de territorios, sobre cuyas reivindicaciones la Conferencia de la paz debe pronunciarse.

Dichos Gobiernos creen de su deber advertir solemnemente que toda posesión adquirida por la fuerza perjudicará grandemente a todos aquellos que han usado tales medios.

Quiénes empleen la fuerza darán lugar a presumir que dudan de la justicia y validez de sus reivindicaciones y se proponen fundar su soberanía en la violencia más bien que en las afinidades nacionales de raza, naturaleza o historia.

Con esto proyectan una sombra sobre todos los títulos que podrían hacer valer y al mismo tiempo demuestran falta de confianza en la Conferencia, todo lo cual no puede tener sino resultados desagradables.

Si quieren justicia deben renunciar al uso de la fuerza, exponiendo sus reivindicaciones de manera que no quede en duda su buena fe y su confianza en la Conferencia de la paz.

Esta declaración se refiere particularmente a Polonia, que, no contenta con luchar contra las tropas bolchevístas, dirige sus esfuerzos contra Alemania y contra Estonia, y engloba en esta lucha a los yugo-eslovacos y a los tcheco-eslavos.

Acuerdos varios

La Conferencia acordó ayer:  
1.º Que los aliados desmovilicen según un plan común.  
2.º Que un ejército interaliado de ocupación sea mantenido.  
3.º Que la unidad de mando persistirá.  
4.º Que la Conferencia no ratificará ninguna conquista realizada por las armas».

Misión a Polonia.—Cuestiones territoriales

El Consejo Supremo interaliado discutió las condiciones que han de regir en el envío de una misión de las potencias a Polonia.

M. Pichon, ministro de Negocios extranjeros, quedó encargado de preparar un proyecto con instrucciones respecto de este asunto.

El delegado militar será el general Niesse, quien fué encargado ya de una misión en Rusia.

Se trató luego del examen de las cuestiones territoriales relacionadas con la conquista de las colonias alemanas.

Robert Bordes, representante del Canadá; Ughes, representante de Austria; general Botha, representante del Africa del Sur, y

Massey, de Nueva Zelandia, expusieron los intereses respectivos de las colonias sobre esta cuestión.

Segunda sesión plenaria.—Discursos.—Resoluciones

La Conferencia preliminar de la paz ha celebrado en el ministerio de Negocios extranjeros su segunda sesión plenaria, a la cual habían sido convocados los delegados de las Potencias grandes y pequeñas.

Presidía Clemenceau, sentándose a su derecha el presidente Wilson, y a su izquierda Lloyd George.

Los demás delegados estaban sentados al rededor de la mesa y en el mismo orden que en la sesión inaugural.

Abierta la sesión por Clemenceau, es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

M. Lansing reserva la aprobación del acta por los delegados norte-americanos, pues no han recibido todavía el texto inglés.

Seguidamente lee Clemenceau la resolución referente a la Sociedad de Naciones, diciendo que sería un órgano internacional para asegurar el cumplimiento de las obligaciones internacionales acordadas y una garantía contra futuras guerras.

La Liga de Naciones formará parte integrante del tratado de paz, pudiendo entrar en ella toda nación civilizada que comparta dichas aspiraciones.

La Conferencia nombrará una Comisión para elaborar la constitución y atribuciones de la Liga.

Esta proposición, redactada en inglés, ha sido distribuida a todos los delegados de la Conferencia, e inmediatamente se ha levantado para defenderla el presidente Wilson.

Con voz recia y dando a sus palabras el acento de la más firme convicción, ha dicho sustancialmente:

«La resolución de las cuestiones que ha planteado la guerra es muy difícil y complicada y tal vez no todas quedarán igualmente satisfechas, por lo cual será necesario revisarla en un porvenir más o menos lejano. Esto nos obliga ya desde ahora a crear un organismo capaz de ir resolviendo todas aquellas dificultades inmediatas que se presenten. No somos aquí los representantes de los Gobiernos, sino más bien los representantes de los pueblos, y es necesario que demos satisfacción al sentir de la Humanidad entera.

La guerra ha pesado terriblemente sobre los viejos, sobre las mujeres y sobre los niños; el corazón de la Humanidad es el que se sintió herido, y así es la Humanidad la que no quiere otra vez sufrir dolores semejantes. Necesario es que establezcamos una paz permanente.

La ciencia ha sido hoy en manos de los beligerantes un medio de destrucción, y es necesario que la civilización se asegure de que la ciencia no servirá mañana sino para mejorar el bienestar de los hombres.

La Liga de las Naciones ha de ser un medio para dar a la Humanidad garantías permanentes y ha de velar incesantemente por el interés de todos.

La voz dominante en las multitudes de Europa que ha llegado hasta mí es la expresión poderosa del deseo de que se establezca esta Liga.

América considera la Sociedad de las Naciones como la clave del arco grandioso que vamos a levantar. Oyendo las voces de fuera de este recinto es como podremos llevar a feliz término nuestra labor».

Habla seguidamente Lloyd George, diciendo que Inglaterra se ha adherido con entusiasmo a tan generosa idea, sobre todo al contemplar las devastaciones que ha producido esta guerra, devastaciones para las que no hay reparación posible.

«Apena el ánimo—añade—pensar en las vidas que se han segado en flor... Es necesario que se ponga fin a tanta barbarie; es necesario destruir hasta las raíces esta guerra, este poder arbitrario que somete unas naciones a otras naciones. Al poner los cimientos de este edificio esperamos dar a la Humanidad la primera de las satisfacciones».

A continuación habla Orlando, y después de recordar los inmensos sacrificios que han hecho en esta guerra los pueblos aliados, dice que la de hoy es una lucha gloriosa, pues nace el verdadero derecho de los pueblos.

Después de los anteriores discursos, la Conferencia ha aprobado las siguientes resoluciones:

1.º Relativa a la Sociedad de las Naciones.  
2.º Relativa a la Comisión encargada de fijar el importe de las reparaciones debidas por el enemigo: lo que el enemigo podrá pagar, en qué forma, por qué método y dentro de qué plazo.

3.º Constituir una Comisión encargada de investigar la responsabilidad de los autores de la guerra, y su sanción.  
4.º Constituir una Comisión para el estudio de las condiciones internacionales del trabajo.

5.º Constituir una comisión para el estudio del régimen internacional de los pueblos, vías navegables y vías férreas.

Al final de la sesión plenaria de la Conferencia de la paz, habló Mr. Bourgeois, diciendo:

«Los pueblos no quieren que se renueve lo que hemos presenciado durante cuatro horribles años. La ciencia aumenta cada día sus conquistas; pensad lo que sería del progreso con la destrucción universal causada por una nueva guerra. El interés esencial de todas las naciones es el interés de la paz universal fundada sobre el derecho.

Durante los últimos años, la Conferencia de la paz consiguió restablecer la armonía entre las naciones hoy profundamente unidas e incluso entre Alemania y Francia: un arbitraje honroso solucionó las diferencias acerca de Casablanca. Pero la Conferencia de La Haya no dio todos sus resultados, porque tenía lugar entre numerosos Estados, que debían reconocer solamente el mapa de sus fronteras con arreglo a las aspiraciones de los pueblos. Ahora con arreglo a esas mismas aspiraciones podéis hacer lo que no pudimos entonces. Recordad que los Estados que en La Haya no votaron con nosotros eran los que en esta guerra debían estar contra nosotros.

Después de establecer un arbitraje con sanciones, podréis entrar con serenidad en el templo de la Paz».

Después de intervenir Huysmans y Bratiano, la Conferencia acuerda que se reúnan el lunes las pequeñas nacionalidades para nombrar sus delegados en las cinco comisiones.

Mr. Hugues, primer ministro de Australia, pregunta si el proyecto de la Sociedad de las Naciones será discutido más ampliamente. Al contestársele afirmativamente, se abstiene de hablar.

Los delegados de China, Polonia y Bélgica manifiestan su adhesión a la creación de la Liga.

Mr. Clemenceau hace constar que la creación de la Liga halla unánime aprobación. Dice que la Comisión de la Sociedad de las Naciones se compondrá de dos representantes de cada una de las cinco grandes Potencias, a saber: Wilson y House, por Norte-América; Robert Cecil y el general Smuths, por Inglaterra; Bourgeois y Larenaude, por Francia; Orlando y el senador Scialoja, por Italia; el vizconde de Chinda y Olciano, por el Japón. Añade que las Potencias elegirán en globo otros cinco delegados y el organismo funcionará con el nombramiento de sub-comisiones.

Los delegados del Brasil, Rumania, Grecia, Checo eslovquia, Canadá y Portugal se muestran contrarios a que se tomen acuerdos por anticipado acerca de la representación en las comisiones.

Clemenceau justifica la manera de proceder de la Mesa. Teníamos, dice, el día del armisticio millones de hombres en armas y habríamos podido prescindir de otras naciones, pero las hemos convocado a todas para pedirles su concurso. Espero que la opinión no preguntará quien está representado, sino a qué hemos llegado en la cuestión de la Sociedad de las Naciones. Cada uno de nosotros tendrá el derecho de personarse ante las Comisiones: se espera de nosotros resultados, no discusiones de procedimientos. Hay que organizar Comisiones lo más pronto posible antes de que se empiece a trabajar.

En la próxima sesión se nombrarán otras dos, la económica y la financiera, y después la Conferencia podrá discutir con eficacia.

## Banco de España

Obligaciones del Tesoro

Por Real decreto fecha 14 del actual, se dispone la emisión de 500 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, con interés de 4 por 100 anual, al plazo de un año, renovables después, de tres en tres meses; siendo sus cupones pagaderos en 15 de Mayo, 15 de Agosto, 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920.

Sin perjuicio del anuncio que oportunamente se publicará para la negociación de estos valores, debe hacerse por el momento saber a los tenedores de las Obligaciones al 3 por 100 que se emitieron con fecha 1.º de Noviembre último y que vencen el día 1.º de Febrero próximo, que aquellas Obligaciones que no hayan sido presentadas al reembolso a su vencimiento, o sea el referido día 1.º de Febrero, se entenderán renovadas al plazo de un año y serán canjeadas por las Obligaciones al 4 por 100 de que antes se ha hecho mención.

Los tenedores de Obligaciones al 3 por 100 que opten por esta conversión, percibirán los intereses a razón de 3 por 100 al año, durante el período del 1.º al 15 de Febrero próximo, o sean pesetas 0'575 por cada Obligación de la serie A, y pesetas 5'75 por cada Obligación de la serie B, para lo cual se habilitará el cupón núm. 2 que llevan unido los títulos.

Aquellos que opten por recibir en efectivo el importe de las Obligaciones al 3 por 100, podrán presentarlas en la Caja de efectos del Banco o en las sucursales del establecimiento, desde el día 25 del actual, bajo las facturas que a tal fin se facilitarán para su reembolso, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro.

Por lo que respecta a las Obligaciones 3 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al 4 por 100, si antes de su vencimiento, o sea del 1.º de Febrero o dentro de este mismo día, no retiran los depósitos o advierten por escrito su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las Obligaciones 3 por 100 por las del 4 por 100 para aquellos tenedores que acepten esta conversión.

Palma 24 Enero de 1919.—El Secretario —Jaime Triay.

## HIPICA DE MALLORCA CARRERAS AL TROTE

2 DE FEBRERO A LAS 2 Y MEDIA TARDE  
Hipódromo de Palma (Carretera de Establiments).

## D. ALOMAR ESTADAS RAYOS X

Enfermedades internas  
CONSULTA: EN PALMA LOS SABADOS DE 11 A 1  
Plaza de Juanot Colom, 36, entresuelo. Los demás días a la misma hora en La Puebla.

## Academia Torres

Carreras militares, Escuela Naval, Artillería, Ingenieros de la Armada  
Dirigida por D. Antonio Torres Bestard, Capitán de Infantería

Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada

NUMERO DE APROBADOS ULTIMO CURSO, 30

Núm. 1, Infantería—Núms. 5 y 6, Escuela Naval

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado

Para detalles pidanse reglamentos

INTERNOS—MEDIO INTERNOS—EXTERNOS

Plamonte, número 7.—Madrid

## Sección informativa

### Nuevas Juntas

Colegio Pericial Mercantil de Baleares

El domingo último se reunió la Junta general de esta Corporación para dar cumplimiento al art. 36 de los Estatutos.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, lo fueron también el estado de cuentas presentadas y acuerdos tomados por la Directiva.

Se dió lectura a la memoria reglamentaria de los trabajos realizados por esta Corporación durante el pasado año 1918.

Se procedió al nombramiento de la nueva Junta directiva, resultando elegida la siguiente:

Presidente: don José de Oleza y España.—Vice-Presidente: don Bernardo Oliver y Tous.—Tesorero: don Rafael Morey y Llopart.—Secretario: don Pedro Garau y Armet.—Vice Secretario: don Antonio Quintana y Garau.—Vocales: don Antonio Calafat, don Antonio Oliver Roca y don Francisco Rover Motta.—Bibliotecario: don Jaime Pou y Moragues.

Círculo Liberal de Lluch-mayor

La Junta directiva de esta Sociedad Lluchmayorense ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: don Francisco Aulet.—Vice-Presidente: don Antonio Puigserver.—Secretario: don Miguel Pons.—Vice-Secretario: don Bartolomé Tomás.—Vocales: don Francisco Garí, don Bernardo Llopart, don Miguel Monserrat, don Bartolomé Juliá, don Miguel Puigserver y don Gabriel Marroig.

### Proyectos de ley

El presidente del Consejo leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Las obras públicas de nueva construcción se ejecutarán en lo sucesivo con cargo a la cuenta especial y recursos que por esta ley se crean y dejarán de figurar como un gasto en los presupuestos generales del Estado.

Se autoriza al Gobierno para abrir en el Banco de España, y previo acuerdo con el mismo, una cuenta especial con crédito de 50 millones, que se titule Cuenta especial de obras públicas.

El Gobierno queda autorizado a emitir una deuda especial del Tesoro, que se denominará Obligaciones del Tesoro para obras públicas, al plazo máximo de diez años y con el interés que en cada momento sea oportuno, aunque procurando unificarlas al tipo de 4 por 100.

Sólo por leyes especiales votadas en Cortes con cargo a recursos de esta ley.

Todos los años el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley con las consignaciones detalladas para obras públicas que hayan de satisfacerse con cargo a esta ley.

Si algún año la ley especial de créditos para obras públicas no estuviera votada para primero de Abril, regirá para el ejercicio siguiente, mientras otra cosa no dispongan las Cortes, los créditos del ejercicio anterior».

—El ministro de Marina ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se harán extensivos a los contratantes en situación de reserva, con arreglo a la ley de 7 de Enero de 1918, los beneficios que para capitanes de navío establece la base octava en sus párrafos a, b y c

del real decreto de primero de Julio del año último, que declara de inmediata aplicación en la marina algunos preceptos de la ley de 29 de Junio anterior, cuyos beneficios serán concedidos con arreglo a las condiciones que reunían, de las que dichos párrafos expresan, cuando pasaron a la situación en que se encuentran».

### De Ibiza

Leemos en la Prensa ibicenca:

«Ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo a nuestro paisano el capellán 1.º del Ejército don Juan Ribas Torres.

—Ha fallecido en esta ciudad el antiguo Director de nuestro Colegio municipal de 2.ª enseñanza, don Juan Tur Marqués.

—Han contraído matrimonio, en la iglesia parroquial del Salvador, el capitán de la marina mercante don Juan Ferrer Prieto y la señorita Juanita Serra Guasch.

La boda fué bendecida por el Canónigo don Vicente Serra Prats.

—Fondearon en nuestro puerto, con objeto de cargar sal, los veleros dinamarqueses «Hebe», de la matrícula de Fredericia, y la goleta «Skandia».

También fondeó el pailebot «Joven Luisa», de la matrícula de Palma.

—Continúa azotando nuestra isla duro temporal.

Los faluchos de pesca no han podido hacerse a la mar, para reanudar sus tareas, a causa de la gran marejada».

### Los cesantes de Hacienda

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda para llevar a cumplimiento lo mandado en el artículo 10 del reglamento sobre ingreso de los funcionarios cesantes. Tendrán que sufrir un examen que versará sobre conocimientos generales de organización de la administración central y provincial, procedimiento para tramitar reclamaciones económico-administrativas y legislación vigente del ramo a que haya sido adscrito el funcionario cesante electo. Este ejercicio teórico se efectuará por escrito en el tiempo y forma que determine el tribunal examinador. Se realizará otro ejercicio de carácter práctico, que habrá de versar sobre el desarrollo general del servicio que haya de desarrollarse al electo. El tribunal será designado por el delegado de Hacienda de cada provincia y necesariamente ha de formar parte el jefe del departamento donde vaya destinado el cesante. El tribunal levantará acta por duplicado del examen, remitiéndose por el delegado de Hacienda al subsecretario una de las actas, acompañada de los ejercicios efectuados; la otra se unirá al nombramiento de posesión. En caso de que el funcionario sea declarado inepto, puede solicitar y obtener una prórroga definitivamente. Lo mismo se hará con el inepto que no haya pedido nuevo examen.

### Noticias militares

Medicamentos.—Para surtir de medicamentos en las Farmacias militares se han dictado las siguientes reglas:

1.º A partir del 1.º de Mayo próximo, se procederá por los Gobiernos militares a la renovación de las tarjetas acreditativas





## Sesión del Congreso

Madrid, 29 (1'00)

Abierta la sesión del Congreso, el señor Crespo de Lara entrega las conclusiones de la Asamblea de Segovia.

El señor Cambó hace uso de la palabra, produciéndose gran expectación. Recuerda los antecedentes de la retirada del Parlamento de los catalanes.

Dice que el estatuto catalán puede modificarse en las palabras, pero no en lo sustancial, pues expresa la voluntad inquebrantable de Cataluña.

«Planteamos —añade— el problema a la fecha de la Constitución. Si la voluntad ca-

talana contradice la unidad española, combátala el Parlamento».

«La voluntad unánime de Cataluña —continúa— es no oponerse a la unidad. Los que crean lo contrario estiman a Cataluña espiritualmente separada de España». (Protestas de las izquierdas).

«Hemos limitado nuestras pretensiones. Rechazamos el proyecto presentado por la ponencia porque el problema seguiría igual».

«Nuestro estatuto ha demostrado a España que pueden resolverse jurídicamente los pleitos de la libertad dentro del Estado actual».

Nuestras aspiraciones —termina diciendo— han sido expresadas por la voluntad colectiva, único origen de todos los poderes. (Grandes rumores).

El Conde de Romanones empieza explicando la autonomía que el gobierno está dispuesto a conceder «y —dice— nuestro proyecto satisfaría, por hoy, las aspiraciones catalanas»; declara que la autonomía sólo pueden darla, las Cortes con el Rey, sin imposiciones de ninguna clase. —Añadiendo— «y a este objeto buscaremos dentro la concordia cuanto sea necesario para que el problema se resuelva, inexorablemente, dentro de la ley».

El señor Cambó vuelve a hablar: «Estamos conformes —dice— en que el Parlamento resuelva la cuestión».

Venimos aquí a exponer la voluntad de Cataluña, que quiere el Estatuto formulado, y a manifestar también la actitud que ha adoptado para sostenerlo.

Hace mucho tiempo que estamos contentando los ánimos en Cataluña, esforzándonos para canalizar los ímpetus, a fin de que no se desborden.

(Voces en los gasetistas: Lo contrario. ¡Todo lo contrario!) El señor Cambó: «¿No lo creéis? No me importa; pero el hecho es así».

(Siguen los rumores). Pero suponéd que aceptamos cuanto decís, que nosotros tenemos la culpa de todo lo que pasa en Cataluña, que somos unos traidores a la Patria y que por ello nos echais de aquí: ¿habrías conseguido algo?

Nosotros volveríamos a Cataluña y España hallaríase allí en el mismo estado pasional, tan peligroso, y encontraría la misma voluntad unánime, inquebrantable.

(Los gasetistas arrecian en las protestas. Cuando Cambó pronunció la palabra traidores oyeron voces de ¡Sí! ¡sí!. Algunas hileras de diputados se revuelven contra los gasetistas, imponiéndoles silencio; en algunos momentos se ha llegado al tumulto).

El señor Cambó termina diciendo: «En estos momentos, en que en el mundo se está fraguando la Liga de las Naciones, y alentándose los derechos de las nacionalidades nuevas, Cataluña se mantiene en pie, y sabrá llegar al fin del camino que su patriotismo le ha impuesto».

(Grandes y prolongados rumores.)

(Falta el final de la sesión.)

Prensa Asociada.

# Grandes Almacenes de S. José

## VDA. DE IGNACIO FIGUEROLA

### ¡GRAN ACONTECIMIENTO!

### Desde el 1.º de Enero

### Se detallarán todos los géneros a MITAD DE PRECIO ¡LO NUNCA VISTO!

### Esta Casa no tiene Sucursales

## Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin acrílo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.



## Como una Barra

Quando la sangre está cargada de ácido úrico y de residuos nocivos, la molestia circulatoria que deriva de este estado ocasiona graves complicaciones. Al principio, aparecen dolores y neuralgias de la cara, acompañados de vahidos y mareos. El paciente tiene la impresión de que esa barra le atraviesa la cabeza. Después, sobrevienen los desórdenes del corazón, la opresión, las palpitaciones, el enfisema, el infarto u obstrucción de las venas (varices, úlceras, varicosas, almorranas), la congestión del cerebro.

La salud está gravemente comprometida. Hay que volver a efectuar inmediatamente la cura de

## Depurativo Richelet

con objeto de eliminar rápidamente los elementos morbosos, los residuos y toxinas que pueda ocultar el organismo, y con objeto, asimismo, de acelerar la nutrición, renovar la sangre y descomponer los órganos enfermos.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

## Línea PINILLOS

VIAJES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS

Para Habana y Santiago de Cuba saldrá de este puerto fijamente el día 31 Enero el vapor

### Cádiz

admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 2.ª cámara para dichos puertos

La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 27, 28 y 29 del corriente.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

## CALICIDAD PIVA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.

De venta en las principales Farmacias de España.

## Solución Cases

DE

### Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de "Anemia", "Clorosis", "Raquitismo", "Inapetencia", "Convalecencia", etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona

Imp. LA ESPERANZA, Luchala, 11, Palma de Mallorca

## NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



MEDIO SIGLO DE ÉXITO. ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

## CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE LAS CURA

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORS NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

Deposito general, Ancha, 25

Barcelona

## Vinos de mesa Oliver

Se alquilan

dos habitaciones propias para despacho, cerca del Banco de España, con agua a grifo. Razón, San Bartolomé, 39, pral.

## Nodriz

robusta, de 33 años, leche de 8 días, se ofrece para criar en su casa. Informes: Antonio Oliver, Sol, 18, Villafranca de Bonany.

## Biberones

18 modelos distintos  
Tetinas de Goma  
Más de 70 clases, todas distintas, desde 10 céntimos una.

CASA CODINA  
Unión, 8, Palma

## Se alquila

Espaciosa casa de grandes salones, propia para clases o talleres, situada calle Alfarrería s/n. 4. Informes: Portella, 30.



El Jarabe Orive es de grato sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.